



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Fundada en La Paz en 1830  
Acreditada internacionalmente el año 2019



RESOLUCIÓN HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO N° 0377/2025  
La Paz, 25 de marzo de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que, en sesión ordinaria del Honorable Consejo Facultativo, a través del M.Sc. Marcelo Silva Mollinedo, Delegado Docente de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, se tomó conocimiento de la Hoja de Ruta FDCP-1604 referente al Curso de Alta Especialización sobre el Sistema Jurídico Interamericano.

Que, es necesario mencionar que mediante Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 1510/2024 de fecha 20 de agosto de 2024, se aprobó la realización del Curso de Alta Especialización sobre el Sistema Jurídico Interamericano, propuesto por el Dr. Hector Arce Zaconeta, el Docente y actual Embajador de la Misión Permanente de Bolivia ante la Organización de los Estados Americanos. Posteriormente, mediante Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 1827/2024, se designa al Docente M.Sc. Marcelo Miguel Silva Mollinedo como responsable de la ejecución de dicho curso.

Que, habiendo aprobado esta instancia el viaje del M.Sc. Marcelo Miguel Silva Mollinedo a la capital de los Estados Unidos – Washington D.C. en atención a la invitación cursada por el Embajador de la Misión Permanente de Bolivia ante la Organización de los Estados Americanos, para definir detalles logísticos y académicos del referido curso, se tiene dentro de los antecedentes nota CITE: ·OI.US·Cs-59/2025, Hoja de Ruta No. 14655.25 de Washington D.C. con fecha 20 de marzo de 2025, suscrita por el Dr. Hector Arce Zaconeta, Embajador Misión Permanente de Bolivia ante la Organización de los Estados Americanos, la misma señala lo siguiente: "A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de hacer referencia al Curso de Alta Especialización para 40 docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) en el ámbito del Derecho Internacional y Ciencias Políticas, en el marco de la iniciativa de cooperación entre la-UMSA y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

*Al respecto, habiendo llevado reuniones de trabajo en las oficinas de la Organización de los Estados Americanos, Washington DC, con la presencia de Dr. Jean Michel Arrighi Secretario de Asuntos Jurídicos de la OEA, la Dra. Elizabeth Zorrilla, Oficial Legal de la OEA, el Coordinador del Curso de Alta Especialización M.Sc. Marcelo Silva Mollinedo y mi persona; se pudo concretar: las temáticas a ser desarrolladas, el cronograma y la asignación de los respectivos expositores. (Documento oficial adjunto).*

*En ese sentido, corresponde a la Facultad de Derecho y Ciencia Política proceder con la convocatoria pública del Curso para su realización cumpliendo el cronograma acordado. Asimismo, resaltamos este importante Curso, que busca convertirse en una oferta académica permanente de la OEA y la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UMSA." (Sic).*

Que, adjunto se encuentra el documento que describe las características del Curso, señalando que el mismo constará de 10 Módulos desarrollados en 10 sesiones de clases íntegramente virtuales que se llevarán a cabo los días: lunes, miércoles y viernes, de 20:00 a 21:30 (hora de Bolivia). Asimismo, establece que la evaluación del curso, la carga horaria y la certificación académica estarán a cargo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, siendo este curso destinado exclusivamente a 40 docentes de la Facultad.

Que, siendo la interacción social una función fundamental del Sistema de la Universidad Boliviana que requiere de procesos debidamente planificados, organizados, dirigidos y controlados, a efecto de que la acción universitaria permita una relación recíproca entre la Universidad y la sociedad; verificando y retroalimentando su pertinencia y calidad en el contexto externo institucional. Dicha función se realiza en estrecha relación con la extensión universitaria, como una acción donde las universidades planifican una diversidad de eventos, con la finalidad de promocionar el desarrollo y difusión de actividades no solo científicas, sino también culturales, deportivas, productivas y otras que contribuyan al desarrollo regional, conforme se encuentra establecido en el Reglamento General de Interacción social y Extensión Universitaria.

Que, en la presente sesión el M.Sc. Marcelo Silva Mollinedo, señaló que el curso es de carácter gratuito, el cual iba en beneficio de 20 docentes de la Carrera de Derecho y 20 Docentes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, debiendo la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales asumir la responsabilidad de ejecución del curso hasta la emisión de los certificados, debiendo emitirse la respectiva convocatoria a través del Coordinador del Área de Ciencia Política y Gestión Pública, German Ariel Benavides Gisbert, Ph.D., con uso de los logos respectivos.

Que, en merito a los antecedentes señalados el Honorable Consejo Facultativo ha determinado emitir la presente Resolución.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS,  
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. –APROBAR y AUTORIZAR la ejecución del CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN SOBRE EL SISTEMA JURÍDICO INTERAMERICANO gestión 2025, de carácter gratuito el cual contempla los siguientes módulos:



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

Fundada en La Paz en 1830  
Acreditada internacionalmente el año 2019



**RESOLUCIÓN HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO N° 0377/2025**  
**La Paz, 25 de marzo de 2025**

MÓDULOS	EXPOSITORES	FECHA
Módulo 1 El Sistema Interamericano. Antecedentes y evolución	Jean Michel Arrighi – Secretario de Asuntos Jurídicos, OEA	21 de abril
Módulo 2 La OEA: Creación en 1948, características generales y particulares, propósitos y principios, estructura y órganos a través de los cuales cumple sus fines	Jean Michel Arrighi – Secretario de Asuntos Jurídicos, OEA	23 de abril
Módulo 3 Principales Órganos de la OEA para el diálogo político y la codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional: Asamblea General, Consejo Permanente y Comité Jurídico Interamericano	Dante Negro, Director del Departamento de Derecho Internacional. OEA	25 de abril
Módulo 4 Las cuatro bases de la OEA: Democracia, Derechos Humanos, Seguridad Multidimensional y Derechos Humanos	EMB. Hector Arce, Representante Permanente de Bolivia ante la OEA	28 de abril
Módulo 5 CIDH, Relatoría de Libertad de Expresión y Acceso a la Información Pública: La Ley Modelo Interamericana 2.0	Tania Reneaum, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), OEA (confirmación pendiente)	30 de abril
Módulo 6 Bases normativas. Acuerdos vinculantes y no vinculantes	Jean Michel Arrighi – Secretario de Asuntos Jurídicos, OEA  Dante Negro, Director del Departamento de Derecho Internacional. OEA	02 de mayo
Módulo 7 Convención Americana de Derechos Humanos y Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas	EMB. Hector Arce, Representante Permanente de Bolivia ante la OEA	05 de mayo
Módulo 8 Convenciones de Derechos Humanos en materia de racismo, discriminación e intolerancia	Betilde Muñoz – Pogossian, Directora del Departamento de Inclusión Social (confirmación pendiente)	07 de mayo
Módulo 9 Responsabilidad internacional de los Estados	Dante Negro, Director del Departamento de Derecho Internacional. OEA	09 de mayo
Módulo 10 Las nuevas tecnologías y su relevancia para la cooperación jurídica internacional	Cecilia Fresnedo, Ex Miembro del Comité Jurídico Interamericano, OEA	12 de mayo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Debiendo ser el mismo ejecutado a través de la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, bajo coordinación con el M.Sc. Marcelo Silva Mollinedo. Responsable de la ejecución de dicho curso.

**ARTÍCULO SEGUNDO. –APROBAR y AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales, emitir la Convocatoria para el Curso de Alta Especialización sobre el Sistema Jurídico Interamericano gestión 2025, la cual deberá ser dirigida exclusivamente a Docentes Titulares de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, debiendo ser admitidos 20 docentes de la Carrera de Derecho y 20 docentes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública. Encomendando la labor de proyección de la convocatoria al Coordinador del Área de Ciencia Política y Gestión Pública, German Ariel Benavides Gisbert, Ph.D., considerando los documentos enviados por la Misión Permanente de Bolivia ante la Organización de los Estados Americanos, además que, la lista de docentes seleccionados debe ser remitida ante esta instancia hasta el viernes 04 de abril de 2025.

**ARTÍCULO TERCERO. –APROBAR y AUTORIZAR** la participación de los Directores de la Carrera de Derecho y Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, en el proceso de selección de los docentes a ser admitidos para participar del Curso de Alta Especialización sobre el Sistema Jurídico Interamericano gestión 2025, en coordinación



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

Fundada en La Paz en 1830  
Acreditada internacionalmente el año 2019



**RESOLUCIÓN HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO Nº 0377/2025**  
**La Paz, 25 de marzo de 2025**

con la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales a través de German Ariel Benavides Gisbert, Ph.D.,  
encargado de proyectar la convocatoria.

**ARTÍCULO CUARTO.** –REMITIR la presente Resolución y antecedentes ante la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales para su conocimiento, custodia de la documentación original y la prosecución del trámite que corresponda, sea conforme a normativa vigente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

M.Sc. Manuel Jemio Vera  
PRESIDENTE  
H. CONSEJO FACULTATIVO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. POLÍTICAS

25/03/2025

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Cc: Original archivo  
Copia a Vicedecanato, Dirección de Carrera de Derecho y Dirección de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

HCF/mcp

Página 3 de 3

Loayza esq. Obispo Cárdenas Telfs.: 2204260 - 2202888 - 2204246 - 2200593 - 2204218 Fax: 591 - 02 - 2201552  
Correo electrónico: fdcp-decanato@umsa.bo - fdcp-sec-acad@umsa.bo La Paz - Bolivia